

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S. A.

En relación a la convocatoria del concurso público relativo a la adjudicación del contrato de ejecución de la «Obra sin variante correspondiente al Proyecto de Recuperación Ambiental del río Segura a su paso por el casco urbano de Archena. (Actuación B1 del Convenio de Gestión Directa). Expediente 09/01-B1.CO.OB.», se modifica la fecha de celebración del acto público de apertura de pliegos (día 29 de julio de 2002) que queda trasladado al día 31 del presente mes de julio a las doce horas en las oficinas de esta sociedad en calle Fuensanta, número 4-1.º, A-B, 30.001 de Murcia.

Murcia, 22 de julio de 2002.—El Director general de «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima», Juan Jódar Martínez.—35.776.

BBVA GESTIÓN, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión denominado «BBVA Plan Rentas 5, FIM», que se va a proceder a modificar el folleto informativo al objeto de establecer una comisión del 2 por 100 a los reembolsos efectuados en los tres primeros meses desde el cierre del periodo de comercialización, es decir, desde el 13 de septiembre de 2002.

Esta modificación otorga derecho de separación contemplado en la normativa vigente, habiendo sido comunicado a los partícipes de forma individualizada, se incorporará al folleto informativo mediante su correspondiente actualización y será efectiva una vez se inscriban en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 24 de julio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—35.758.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de concurso. Sectores excluidos. Concurso, procedimiento abierto

E-Madrid: Exteriorización de los premios por jubilación anticipada.

1. Ente adjudicador: «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima» (EMT), calle Alcántara, números 24-26, E-28006 Madrid, e-mail: secretaria@emtmadrid.es, teléfono 91 406 88 00. Fax 91 406 88 01.

2. Naturaleza del contrato. Servicios: Exteriorización, a través de una póliza o varias de seguro colectivo de vida, de los compromisos o premios a la jubilación denominados «Primas por jubilación voluntaria anticipada», adquiridos con trabajadores de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», y financiación asociada a la misma.

Categoría: VI-A. CPV: 66200000.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.

3. Lugar de prestación: E-Madrid, sede central, calle Alcántara, número 24.

4.

5. a) Una o varias pólizas de seguro colectivo de vida a través de las cuales se exteriorizarán cada uno de los compromisos —premios por jubilación anticipada—, adquiridos por la EMT con trabajadores con expectativas de jubilación anticipada, consistentes en la percepción de las denominadas «Primas por jubilación anticipada», configuradas como pago único por una sola vez para los activos que se jubilen voluntaria y anticipadamente a partir del 16 de noviembre de 2002, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre; Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre; Ley 13/2000, de 28 de diciembre, y de las normas internas donde constan dichos compromisos.

b) La prestación está reservada a aseguradoras y mediadores.

c) Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados.

d)

e) Los oferentes pueden licitar por una o varias pólizas que cubran la totalidad del compromiso, y con o sin plan de financiación.

6. Si.

7.

8. Duración del contrato: En los términos del Convenio Colectivo.

Fecha de inicio: 16 de noviembre de 2002.

9. a) Solicitud de documentación: Las bases del concurso se podrán solicitar en la Secretaría General de la EMT, en la dirección especificada en el punto 1.

b) Suma que debe abonarse para la obtención de las bases: Previo requerimiento de EMT deberán los solicitantes abonar la cantidad de 30 euros mediante giro, cheque o transferencia.

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: A las catorce (14) horas del día 9 de septiembre de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: Ver punto 1. No se admiten ofertas por correo.

c) Idioma(s): Español.

11. a) Asistentes a la apertura: Podrá asistir un representante de cada firma oferente.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce (12) horas del día 11 de septiembre de 2002, lugar: Ver punto 1.

12. Garantías:

Fianza provisional: Para poder participar en el concurso: Doce mil (12.000) euros.

Fianza definitiva: Sesenta mil (60.000) euros para la aseguradora adjudicataria y doce mil (12.000) euros, en su caso, para el mediador.

13. Modalidades de financiación y pago: Ver bases técnicas: 3.6.

14. En cuanto a la concurrencia de mediadores y aseguradoras: Ver punto 5.2 de las bases.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico del prestador adjudicatario: Acreditar capacidad y solvencia.

16. Plazo de mantenimiento de las ofertas: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación diferentes al del precio más bajo: Los que figuran en las bases.

18. Información complementaria: Ver bases del concurso. Los anuncios del concurso y los derivados

de contratación privada o pública serán a cargo del adjudicatario.

19.

20. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de julio de 2002.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario general, Francisco Félix González García.—35.760.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BALEARES

Solicitada por don Raimundo Clar Garau (Notario jubilado) que desempeñó su cargo en las Notarías de Gergal (Colegio Notarial de Granada), Belvis de la Jara y Ávila (Colegio Notarial de Madrid), Lalin (Colegio Notarial de A Coruña) y Palma de Mallorca (Colegio Notarial de Baleares), la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía del desempeño de su cargo; se pone en conocimiento de quien pudiera tener alguna reclamación contra él, que deberá formularla dentro del plazo de un mes, desde la fecha de inserción de este anuncio, ante la ilustre Junta directiva del Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 2002.—El Decano, Pedro Garrido Chamorro.—34.742.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de concurso por procedimiento abierto, para la prestación de los servicios de limpieza del parque de material móvil (bloque 2) de Metro de Madrid

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58 España, 28007 Madrid, teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Servicios de limpieza de edificios y otras instalaciones.

3. Lugar de la prestación: Instalaciones de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

4. No procede.

5. a) Naturaleza de los servicios a prestar: Prestación de los servicios de limpieza en el Parque de Material Móvil (bloque 2) de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

5. b) No procede.

5. c) No procede.

5. d) Los oferentes deberán incluir en su oferta los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del servicio.

5. e) Los oferentes podrán licitar por la totalidad de la prestación de los servicios de limpieza solicitando los pliegos de condiciones.

6. Posibilidad de presentación de variantes: No se admiten variantes.

7. No procede.

8. Vigencia: Fecha de inicio del contrato: 1 de diciembre de 2002. Duración: Cuatro años con posibilidad de dos prórrogas anuales.

9. a) Dirección del servicio al que se pueden solicitar el pliego de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

nima», Unidad de Logística, Doctor Esquerdo, 138, planta 2.ª, 28007 Madrid (España), previa presentación del justificante del ingreso señalado en el epígrafe siguiente, a partir de la publicación de este anuncio, en días laborables, excepto sábados y festivos, en horario de ocho a catorce horas.

9. b) Importe y forma de pago de la suma que debe abonarse para obtención de dichos documentos: Ingreso a favor de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», cuenta corriente número 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la sucursal de «Caja de Madrid», sita en Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad 240 euros, en el que se haga referencia a la licitación.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: A las doce horas, del día 16 de septiembre de 2002.

10. b) Dirección a la que debe enviarse: La señalada en el apartado 9 a).

10. c) Lengua o lenguas en que debe redactarse: Español.

11. a) No procede.

11. b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional: 60.000 euros fianza definitiva: 5 por 100 del presupuesto anual aceptado.

13. Modalidades de pago: A los ciento veinte días de realizados la prestación de los servicios, de acuerdo a lo contenido en los pliegos de condiciones.

14. Forma jurídica que deberán adoptar los prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: Lo contemplado en el pliego de condiciones.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Las indicadas en los pliegos de condiciones.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los contemplados en el pliego de condiciones.

18. No procede.

19. Referencia de la publicación del anuncio periódico indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Diario número 2002/S 22-016721, de fecha 31 de enero de 2002.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 25 de julio de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 25 de julio de 2002.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—35.737.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A, SGIIC

*Anuncio de fusión de fondos de inversión
y de sustitución de entidad depositaria*

La comisión ejecutiva de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» —entidad depositaria de los fondos Santander Bolsa Europea Ase-

gurado, FIM, BCH Multibolsa Garantizado 3, FIM y BCH Rentas 2 D, FIM—, el Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima» —entidad depositaria del fondo Santander Siglo XXI, FIM— y el Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima», SGIIC —Sociedad gestora de todos los fondos—, respectivamente, aprobaron por unanimidad los acuerdos de fusión por absorción de los fondos de inversión que seguidamente se relacionan, con disolución sin liquidación de cada una de las entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a las respectivas entidades absorbentes, sucediendo cada entidad absorbente, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de sus respectivas absorbidas:

a) Santander Bolsa Europea Asegurado, FIM (fondo absorbente) y BCH Multibolsa Garantizado 3, FIM (fondo absorbido).

b) Santander Siglo XXI, FIM (fondo absorbente), BCH Rentas 2 D, FIM (fondo absorbido).

Con fecha 11 de julio de 2002, el Ministerio de Economía, a propuesta de la CNMV, autorizó los proyectos de fusión de los citados fondos.

Asimismo se informa que:

a) Santander Bolsa Europea Asegurado, FIM pasará a denominarse Santander Central Hispano Selección Garantizado 5, FIM, redactándose, al efecto, un nuevo Texto Refundido del Reglamento del Fondo absorbente para adaptarlo al nuevo modelo normalizado publicado por la CNMV. Se procederá a la sustitución de Entidad Depositaria del Fondo, pasando de ser «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» a «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza de Canalejas, 1, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias con el número 42; dicha sustitución ha sido autorizada por CNMV. Quedarán asimismo modificadas las comisiones de reembolso para quedar como siguen: desde el día 21 de septiembre de 2002 se establece un comisión del 5 por 100. Dicha comisión no será de aplicación durante el período que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.

b) Santander Siglo XXI, FIM pasará a denominarse Santander Central Hispano Supermillennium 6, FIM. Se redactará nuevo texto refundido del Reglamento del Fondo absorbente para adaptarlo al nuevo modelo normalizado publicado por la CNMV y se modificarán las comisiones de reembolso para quedar como siguen: Desde el día 14 de septiembre de 2002 se establece un comisión del 5 por 100. Dicha comisión no será de aplicación durante el período que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.

Se informa a los participantes de todos los fondos afectados del derecho de separación que les asiste,

ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la CNMV y en el domicilio de la gestora.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima», SGIIC.—35.744.

SERVEIS FUNERARIS DE BARCELONA, S. A.

Resolución de «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima», convocando procedimiento negociado, para contratar un Seguro Colectivo de vida para pago de pensiones complementarias

Nombre de la entidad contratante: «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima».

Objeto del contrato: Contrato de una póliza de seguro colectivo de vida que cubra los compromisos por pensiones complementarias con el personal pasivo.

Número de expediente: 2/02-S.

Procedimiento: Negociado con publicidad.

Presupuesto base de licitación: Según la oferta presentada.

Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Sancho de Ávila, número 2.

c) Localidad: 08018 Barcelona.

d) Teléfono: 93 484 17 20.

Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de solicitud invitación: 10 de Septiembre de 2002.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima». Secretaría de Gerencia de 8 a 14 horas.

Notificación a las Entidades seleccionadas para ofertar:

a) «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima».

b) Fecha: 18 de septiembre de 2002.

c) Hora: 12 horas Gastos de anuncio: Los gastos de publicación de anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 22 de julio de 2002.—El Director Gerente, Josep Cornet Colom.—35.717.